



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de agosto de 1996  
No. 45

## DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO por el que se crea el Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 939-A1, 4050, 4013, 992-A1, 993-A1, 4066, 4065, 4067, 4073, 4068, 4070, 4071, 4083, 4072, 4074, 4075, 4077, 4078, 4079, 4081, 996-A1, 997-A1, 4080, 4086, 4087, 4088, 4089, 4076 y 995-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4064, 4090, 4069, 4082, 4085, 4091 y 994-A1.

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

**ACUERDO por el que se crea el Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Departamento del Distrito Federal.

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo quinto transitorio del Decreto por el cual se reforman diversos artículos de la propia Constitución, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 25 de octubre de 1993; 7o., 8o., 67 fracción XXIII, 87 y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1o., 4o., 10, 12, 13, 16 y 25 fracciones I a III, VI a X y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 6o., 7o., y cuarto transitorio de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal; 1o., 2o., 4o., 36 fracciones X y XI, 38 fracción XI y 39, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

#### CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 prevé como la principal estrategia para lograr la integración social y productiva de los grupos más vulnerables a los niveles de bienestar y desarrollo,

impulsar una autosuficiencia basada en la superación personal, y en la adquisición de capacidades para ejercer, en condiciones de igualdad, los derechos que les reconoce la Constitución;

Que dicho instrumento programático establece que la estrategia antes mencionada, deberá complementarse con la modificación al marco jurídico para consolidar un establecimiento y observancia en los niveles Federal, Estatal y Municipal; así mismo prevé que se impulsará la actividad de las instituciones y organizaciones especializadas que brindan servicios de promoción y atención a estos grupos;

Que el Programa para el Desarrollo del Distrito Federal 1995-2000 contempla que se impulsarán acciones concretas que contribuyan a mejorar la inserción productiva en la sociedad y para garantizar una situación de vida más digna de los discapacitados;

Que la Ley para las Personas con Discapacidad prevé que el Jefe del Distrito Federal constituirá el Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, para establecer acciones específicas de concertación, coordinación, planeación y prevención de los trabajos necesarios, para garantizar condiciones favorables a las personas con discapacidad, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.**-Se crea el Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, como un órgano de colaboración y asesoramiento del Jefe del Departamento del Distrito Federal, que tendrá por objeto establecer acciones específicas de concertación, coordinación, planeación y promoción de los trabajos necesarios, para garantizar condiciones favorables a las personas con discapacidad.

**SEGUNDO.**- El Consejo tendrá las siguientes funciones:

I.-Propiciar la colaboración y participación de instituciones públicas o privadas y agrupaciones sociales en acciones que la Administración Pública del Distrito Federal emprenda para el bienestar e incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad.

II.-Proponer la realización de estudios encaminados a lograr un adecuado desarrollo sobre las medidas y acciones tendientes a mejorar las condiciones de personas con discapacidad.

III.-Intervenir en la planeación, coordinación y evaluación de programas en materia de prevención, rehabilitación, equiparación de oportunidades y orientación a las personas con discapacidad, así como proponer a las instituciones encargadas de su aplicación, los lineamientos y mecanismos para la prestación de dichos servicios.

IV.-Propiciar la generación, publicación y la distribución de material informativo para divulgar la naturaleza, magnitud y soluciones viables de los programas que contribuyan al desarrollo integral de las personas con discapacidad en el Distrito Federal.

V.-Participar en la planeación de las acciones que se emprendan en favor de las personas con discapacidad en el Distrito Federal.

VI.-Promover la realización de actividades y proyectos que propicien la participación plena y activa de las personas con discapacidad en la vida económica, social, política y cultural del Distrito Federal, conforme a los lineamientos y estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

VII.-Expedir su Reglamento Interno, y

VIII.-Las demás que le encomiende el Jefe del Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social.

**TERCERO.**-El Consejo estará integrado por:

I.-El Jefe del Departamento del Distrito Federal, que lo presidirá;

II.-El Secretario de Gobierno;

III.-El Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda;

IV.-El Secretario de Desarrollo Económico;

V.-El Secretario de Medio Ambiente;

VI.-El Secretario de Obras y Servicios;

VII.-El Secretario de Educación, Salud y Desarrollo Social, que será el Coordinador del mismo.

VIII.-El Secretario de Finanzas;

IX.-El Secretario de Transportes y Vialidad;

X.-El Secretario de Seguridad Pública;

XI.-El Oficial Mayor;

XII.-El Contralor General;

XIII.-El Subsecretario de Asuntos Jurídicos;

XIV.-El Director General del Servicio Público de Localización Telefónica;

XV.-Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad, a invitación de su Presidente.

A invitación de su presidente, también formará parte del Consejo el Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

El Presidente del Consejo podrá invitar a sus sesiones a personas que cuenten con conocimientos sobre las funciones que desempeñará el propio Consejo.

Cada miembro titular podrá nombrar un suplente; en el caso de los miembros de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, sus suplentes deberán tener el nivel de Director General con excepción del Director General de Servicio de Localización Telefónica, el cual podrá tener el nivel inmediato inferior.

El Consejo contará con un Secretario Técnico que será el Director General de Protección Social.

**CUARTO.**-El Presidente podrá invitar a participar a las sesiones del Consejo a las demás unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades paraestatales de la Administración Pública del

Distrito Federal, así como a representantes de las dependencias de la Administración Pública Federal y del Sector Social y Privado.

**QUINTO.**-El Consejo sesionará en forma ordinaria bimestralmente y extraordinaria cuando lo estime conveniente su Presidente. Las sesiones serán válidas cuando asistan la mitad más uno de sus miembros.

**SEXTO.**-Para el eficaz cumplimiento de sus funciones y actividades el Consejo podrá organizar grupos de trabajo, los cuales actuarán bajo la coordinación de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, en los términos del Reglamento Interno del propio Consejo.

**SEPTIMO.**-Las funciones del Presidente, del Coordinador y del Secretario Técnico, así como las demás reglas de funcionamiento del Consejo serán establecidas en su Reglamento Interno.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.**-Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.**-El Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal expedirá su Reglamento Interno dentro de los sesenta días siguientes a la publicación de este Acuerdo.

**TERCERO.**-Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**, para su mayor difusión.

México, D.F., a 9 de agosto de 1996.-El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Oscar Espinosa Villarreal**.-Rúbrica.-El Secretario de Educación, Salud y Desarrollo Social, **Javier Vega Camargo**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de agosto de 1996).

---

### A V I S O S J U D I C I A L E S

---

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el expediente número 219/96, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por MARIA TERESA ARIAS ORTIZ, en contra UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, respecto de los lotes de terreno, marcados con los números Uno, Once y Doce, de la manzana 24, de la Unidad Deportiva Residencial Acozac, municipio de Iztapalapa, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: Lote Uno.- Superficie de 1,034.83 metros cuadrados, medidas y colindancias al norte: 40.37 metros con lote 2; al sur: no tiene; al oriente: 64.29 metros con calle Youaltepetl; al poniente: 86.54 con avenida Youaltepetl.- Lote Once, con superficie de 835.49 metros cuadrados, medidas y colindancias; al norte: 47.23 metros, con lote 10; al sur: 46.95 metros con lote 12; al oriente: 17.78 metros con lote 4; al poniente: 17.87 metros con avenida Youaltepetl.- Lote Doce, con superficie de 884.54 metros cuadrados, medidas y colindancias; al norte: 46.95 metros con lote 11; al sur: 60.19 metros con avenida Youaltepetl; al oriente: 31.34 metros con lote 3 y 2; al poniente: no tiene, se hace saber al demandado que

deberá presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término indicado, por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a las reglas para las que no debe ser personales con fundamento en lo anterior en el artículo 195 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, México, así como en periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

939-A1.-30 agosto.

---

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1651/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISIDORO GARCIA ARRIAGA y otro, en su carácter de endosatario en

procuración de BANCA SERFIN. SOCIEDAD ANONIMA, en contra de GERMAN FRIAS LOPEZ Y SAMUEL ALARCON LOPEZ, por auto de fecha 13 de agosto de 1996, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, el día 13 de septiembre del año en curso a las 11:00 horas de los bienes embargados; un camión Ford F 600 modelo 1974, redilas, motor gasolina, un solo eje de 8 birlos, 8 toneladas. Registro Federal de Automóviles 28,93337, número de motor AC5JPY57716; placas MB16381, tarjetón folio; 38 05 13; llantas delanteras 80% de vida útil, traseras 2.50% de vida útil y 2.20% de vida útil, pintura 85% de su vida útil, interiores en 65% de su vida útil, llantas traseras al 80% de su vida útil. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores, para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los 20 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Eiba Reyes Fabiá.-Rúbrica.

4050.-29, 30 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 176/96.  
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue L. VERONICA GALINDO ESPINOZA. Endosataria en Procuración de JUDITH LINARES L. en contra de ROBERTO CORCEGA ESPINO, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las once horas del día veintitrés de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de la Camioneta marca Grand Voyager (Chrysler) Plymouths con número de serie 1B3XP24D9MN573119, con número de motor 4448013 con placas de circulación RLB9687 NL. México, con una llanta de refacción asientos completos, sin estéreo, roto del medallón de enfrente, espejo roto retrovisor del lado derecho y en el estado en que se encuentra, convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate del vehículo la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL PESOS, precio que fue asignado por los peritos designados por las partes en el juicio.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Texcoco, México, a veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4013.-28, 29 y 30 agosto.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

VICTORIANO SEGOVIA HERNANDEZ, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 429/96-1, juicio ordinario civil, de usucapión, en contra de ROMANA, S.A., respecto del inmueble con casa en él construida, ubicado en Avenida Río

Lerma, esquina con Revolución, Colonia La Romana, C.P. 54000, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 20.00 m con lote número 12, al sur: en 20.00 m con lote número 14, al oriente: en 10.00 m con calle Zacatecas, al poniente: en 10.00 m con lote número 31. Teniendo una superficie total de: 200.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1996.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

992-A1.-30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

FRANCISCO VICTOR NORIEGA MORALES, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 671/96-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuum, respecto de la fracción de terreno denominado "Sitio Comperedones", ubicado en el número 219 de la Avenida Veinte de Noviembre en Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: con superficie aproximada de: 113.04 m2., y sus linderos son; al norte: 19.60 m con Francisco Noriega Miranda; al sur: en 18.08 m con Sara Morales Villegas, al oriente: con 6.00 m con Raúl Monroy, al poniente: en 6.00 m con Avenida Veinte de Noviembre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los 20 días del mes de abril de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

993-A1.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información ad-perpetuum, en el expediente marcado con el número 909/96, promovidas por ANA MARIA NEYRA GALICIA, respecto del inmueble denominado "Coxomac", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m y colinda con Avenida Baja California, al sur: 7.00 m y colinda con José Rosario Neyra Guzmán, al oriente: 28.00 m y colinda con José Rosario Neyra Guzmán, al poniente: 28.00 m y colinda con Cerrada Baja California, haciendo una superficie aproximada de: 124.00 m2.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 5 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4066.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL CORTEZ ROBLES.

En el expediente 562/96, VIRGINIA SALGADO ARTEAGA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario, en contra de MIGUEL ANGEL CORTEZ ROBLES, respecto de la Disolución del Vínculo Matrimonial y demás prestaciones que indica; toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.-Se expiden los presentes a los 19 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

4065.-30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Exp. 693/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderado de la institución denominada BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (BANOBAS) en contra del señor ALFONSO VALENCIA MARTINEZ Y JESUS VALENCIA MARTINEZ, se señalan las 11:00 horas del día 20 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en la Av. Cuauhtémoc número 48 del municipio de Ozumba, México, misma que tendrá como base de remate la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 40/100 M.N., la cantidad que cubra las dos terceras partes.

Publíquese el edicto correspondiente, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo ser anunciada con siete días de anticipación a la presente diligencia. Dado en Chalco, México, a los 27 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

4067.-30 agosto.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 257/96, relativo al juicio especial de desahucio radicadas en el juzgado octavo civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el señor B. ROBERTO LOPEZ CAMACHO, promueve juicio especial de desahucio en contra de RAUL OLVERA PEREZ, respecto del inmueble ubicado en calle Municipio de Atizapán número 58, Colonia Izcalli Cuauhtémoc III y IV del Municipio de Metepec, México. En fecha 30 de abril del año en curso se dio curso a la demanda interpuesta y se ordenó prevenirse a la parte demandada para que desocupara la casa habitación arrendada en término de treinta días, si no acreditaba estar al corriente en las rentas, ordenándose igualmente emplazarse a dicho demandado para que en el término de cinco días diera contestación a la demanda interpuesta en su contra. En virtud de que la parte actora ignora el paradero actual del señor RAUL OLVERA PEREZ, solicitó se le emplazara por medio de edictos, acordándose dicha petición de conformidad por auto de fecha 30 de julio del año en curso.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los 13 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanis Sánchez.-Rúbrica.

4073.-30 agosto, 11 y 24 de septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente número 27/95, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado VICTOR RAMOS PLIEGO, en contra de JUANA RODRIGUEZ RAMOS, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758 y 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, así como con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate se señalan las 11:00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, por consecuencia anúnciese la venta del bien inmueble embargado cuyos datos son: inmueble denominado Xotaloco, ubicado en el municipio de Ayapango, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 13.00 m con la sucesión de Atanacio López Galicia, al sur: once metros con veinticinco centímetros con calle de Matamoros, al oriente: treinta y tres metros con treinta y cinco centímetros con Ricardo Rodríguez Ramos, al poniente: treinta y tres metros con treinta y cinco centímetros con la sucesión de Atanacio López Galicia, con una superficie aproximada de:

403.00 m2. Con construcción misma que también se encuentra incluida en el precio indicado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento del precio principal.

Publiquense los edictos por una sola vez y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días.-Dado en Chalco, México, a los 21 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aurelio Peña Cano.-Rúbrica.

4068.-30 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Los C.C. VIRGINIA MONTEERRUBIO QUINTANA Y BERTA VIRGINIA, GUADALUPE LUGO MONTEERRUBIO, promueven en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 854/96, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno con casa-habitación marcada con el número 213 de la calle de Colón, en esta Ciudad que mide y linda al norte: 12.00 m con calle Colón; al sur: 12.00 m con Fidel Carrasco Monsalvo; al oriente, 25.13 m con Humberto García Pacheco y Silvia Romero Carrasco; al poniente: 25.13 m con Juan Macías Reyes, teniendo una superficie aproximada de: 301.560 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los 26 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía -Rúbrica

4070.-30 agosto, 13 y 30 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1053/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO LOPEZ, en su carácter de endosatario en procuración de EFREN VARGAS CARBAJAL, en contra de ANGEL RIVERA CASTAÑEDA, por auto de fecha 14 de agosto de 1996, se señalaron las 12:00 horas del día 20 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, sólo por lo que respecto al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado ANGEL RIVERA CASTAÑEDA, siendo éste el inmueble ubicado en Paseo Los Sauces número 121, Colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, México, manzana número 6, lote 31, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 32; al sur: 18.00 m con lote 30; al oriente: 7.54 m con lote 14 y 15, al poniente: 7.00 m con Paseo Los Sauces, con una superficie de 130.85 m2; inscrito en Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida número 1253, 254, libro primero, sección primera, volumen 164/656 de fecha 13 de noviembre de 1978, a nombre de ANGEL RIVERA CASTAÑEDA Y DOLORES MORENO GARCIA, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual

deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de 240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, se expide la presente a los 26 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elva Reyes Fabila -Rúbrica.

4071.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. AURORA CARRILLO NAJERA.

El señor EVARISTO ANGEL URIBE SANABRIA, le demanda en el expediente número 876/95 el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII y XVIII del Artículo 253 del Código Civil y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada AURORA CARRILLO NAJERA, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia integral de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe -Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4083.-30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 329/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR GUADARRAMA SILVA y/o HUGO CAMACHO LOPEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIO BECERRIL GALVAN, en contra de JAVIER ESTRADA GARCIA, por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día trece de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en: un vehículo marca Chrysler, tipo Spirit, modelo 1993, número de serie PT568580, motor hecho en México, sin placas, con permiso para circular número 999183 de fecha 3 de noviembre de 1994 a 3 de

diciembre de 1994 a nombre de JAVIER ESTRADA GARCIA, color azul con toldo blanco como taxi, con parabrisas, cristales y espejo retrovisor izquierdo íntegros, espejo retrovisor derecho estrellado, con golpe en la salpicadera derecha, pintura en regulares condiciones de uso, llantas en regulares condiciones y en general en buen estado. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para esta ocasión que es la cantidad de \$ 25,382.14 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4072.-30 agosto, 2 y 3 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 362/96, la señora IRENE ALVAREZ DIAZ, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado La Puerta del Templo, actualmente calle 20 de Noviembre sin número, frente a la Iglesia principal del poblado de San Mateo Capulhuac Otzolotepec, Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 metros con Remedios Ortiz Flores; al sur: 12.35 metros con Vicente Margarito N.; al poniente: 8.70 metros con la calle 20 de Noviembre; al oriente: 9.15 metros con Crescenciana María N, con una superficie de 105.00 metros cuadrados aproximadamente.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4074.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 363/96, la señora IRENE ALVAREZ DIAZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle Veinte de Noviembre sin número, a una cuadra de la Iglesia principal del poblado de San Mateo Capulhuac Otzolotepec, Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 104.00 mts. y colinda con Barranca y Cupertino Isidoro; al sur: 88.00 mts. colinda con camino a Jilotzingo; al oriente: 65.00 mts. colinda con camino a Jilotzingo; al poniente: 65.00 mts. colinda con camino Real actualmente y Cupertino Isidoro, con una superficie aproximada de 4,866 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, asimismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

4075.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del juicio ejecutivo civil, promovido por HERLINDA IBAÑEZ ESPINOSA y LUZ ELIZABETH PUGA ESPINOSA en contra de ALEJANDRO DEL VALLE DE LA VEGA Y MARIA ADRIANA GUERRERO DE DEL VALLE, bajo el expediente número 1133/95-1, en audiencia de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, del bien embargado, el cual se encuentra ubicado en la calle Hacienda Casboncua número 42, Fraccionamiento Hacienda de Valle Escondido, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son: partida 539, volumen 619, libro segundo, sección primera, de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, siendo postura legal la cual cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 7,290,000.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento correspondiente.

Para su publicación por una vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos que se lleva en este juzgado, convocándose para tal efecto a postores y debiendo de citarse a acreedores. Dado en Tlalnepanntla, México, a los veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

4077.-30 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL GUADARRAMA BECERRIL y/o SALVADOR COLIN MILLAN, en contra de ANA MARIA MARTINEZ, que se tramita en este juzgado, bajo el número de expediente 189/92, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las once horas del diecisiete de septiembre del año en curso, para celebrar la tercera almoneda de remate, del siguiente bien embargado, inmueble ubicado en la población de Tequesquipan, municipio y distrito judicial de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: al norte: 30.00 m y colinda con Melquiades Barrueta, ahora con Agustina González; al sur:



20.50 m con calle sin nombre; al oriente: 40.00 m con Agapito Bueno y ahora con Beatriz Bueno; al poniente: 40.00 m con Salvador González y ahora con Agustina González, con una superficie aproximada de 1,010.00 m<sup>2</sup>. El predio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tamascattepec, México, en el volumen XXII, asiento número 227-108, del libro primero, sección primera, fojas 59 frente y vuelta de fecha 7 de marzo de 1987, sera base para el remate la cantidad de OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fuere valuado el inmueble por los peritos nombrados en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del predio anterior, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días. Tamascattepec, México, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez-Rúbrica.

4078.-30 agosto, 2 y 3 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

El C. HORACIO RAMIREZ NOGUERA, quien promueve en el expediente número 626/96, le demanda la usucapición sobre el lote de terreno número 5, de la manzana 433, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 4; al sur: en 17.00 metros con lote 6; al oriente: en 9.00 metros con lote 31; al poniente: 9.00 metros con calle Flor. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para que comparezca a contestar la presente demanda, por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo de no hacerlo se seguirá en el juicio en su rebeldía, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado, debiendo señalar domicilio en esta ciudad de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este juzgado y en el periódico de mayor circulación, siendo expedidas a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4079.-30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 291/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI como deudor principal, TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VIUDA DE VAZQUEZ como obligada solidaria y garante hipotecaria respectivamente, por auto de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la

tercera almoneda de remate de los bienes embargados, por este juzgado, consistentes en tres inmuebles: Primer inmueble: ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con sucesión de Ignacio Vázquez; al sur: 30.00 metros con Santos Arenas; al oriente: 13.10 metros con calle Ignacio Rayón; y al poniente: 13.10 metros con herederos de Abdón Lagunas, con una superficie total de 393.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida 651, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera; Segundo inmueble: ubicado en la calle Venustiano Carranza número 18 e Ignacio Rayón en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.10 metros con calle Venustiano Carranza; al sur: 23.10 metros con sucesión de Ignacio Vázquez, al oriente: 30.50 metros con calle Ignacio Rayón, al poniente: 30.58 metros con Félix Zavala, con una superficie de 704.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial Tenancingo, México, bajo la partida 650, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera. Tercer inmueble: ubicado en el paraje denominado Cerro de la Cruz, en el Barrio de San Miguel en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.00 metros con Julián Lagunas; al sur: 227.00 metros con Julián Lagunas; al oriente: 38.08 metros con camino Real; al poniente: 53.70 metros con Guadalupe Ramírez; con una superficie de 8,145.47 metros cuadrados: inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida número 646-657, volumen 24, folio 3925, a fojas 127 y 128, libro primero, sección primera, de fecha 21 de julio de 1978. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 635,069.49 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación de los inmuebles, se extiende la presente a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ma. Eiba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4081.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 505/95-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

PASCUALA SEGOVIANO RAZO.

AMPARO GARCIA GIRON, le demannda en la vía ordinaria civil usucapición, respecto del lote número 4, de la manzana 81, colonia Campestre Guadalupe en este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m colinda con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote número 2, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor

que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoselo las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico la Prensa. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a cinco de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.  
996-A1.-30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 502/96.

El C. RAFAEL ROCHA OLMOS, promovió por su propio derecho ante este juzgado, diligencias de inmatriculación en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble ubicado en el número cuarenta-C, de la Avenida Presidente Juárez, terreno denominado El Huizache, colonia San Jerónimo Tepetlacalco, municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.15 m con Emilio Soriano, actualmente con Empresa Timsa; al sur: 12.15 m con Ranulfo Rocha Alguera; al oriente: 11.80 m con Avenida Presidente Juárez; al poniente: 11.80 m con Emilio Soriano, actualmente Empresa Timsa, con una superficie de 145.14 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepanltla, Estado de México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.  
997-A1.-30 agosto, 13 y 30 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 146/96, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por LEOPOLDO ALONSO DIAZ, en contra de GENOVEVA GARDUÑO GARCIA, el C. Juez de los autos admitió la demanda y ordenó el emplazamiento a la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México en el cual el actor le demanda la disolución del vínculo matrimonial, que lo une con la demandada por las causales VIII Y XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente; b).- El pago de gastos y costas. Haciéndole saber a la demandada GENOVEVA GARDUÑO GARCIA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que la representa se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento legal en cita. Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Sol de Toluca de México. Tenango del Valle, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4080.-30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. No. 134/95, JAVIER MARTINEZ MIRANDA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto predio denominado "ACHOLULCO", mide y linda; norte: 47.00 mts. con calle Iztlalccihuatl, sur: 46.00 mts. con Gudelia Juárez; oriente: 50.50 mts. con camino; poniente: 48.00 mts. con Bonifacio Ramirez

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos. El Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marin López Gordillo.-Rúbrica.  
4086.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp 377/96, JUAN MANUEL SANCHEZ MEJIA, promueve por su propio derecho, diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto del lote de terreno marcado con el número 506, manzana 68 de la calle de Colorines en la colonia Plutarco Elias Calles (CHOCOLINES), en el municipio de Ixtapaluca, México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 mts con lote 505; al sur: 25.00 mts con Nicolás Arellano; al oriente: 12.00 mts con calle de Colorines y al poniente: 12.00 mts con Kirina Castillo Ledezma, con una superficie aproximada de 300.00 mts cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aurelio Peña Cano.-Rúbrica.  
4087.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 317/96, MARIA NATIVIDAD ISLAS SANCHEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto al inmueble denominado "LA ERA" ubicado en el municipio de Ixtapaluca, México el cual mide y linda: norte: 14.00 mts. con Francisco Sámano; sur: 14.00 mts. con Luis Toledo Villarreal; oriente: 12.00 mts. con Luis Toledo Villarreal; poniente: 12.00 mts. con Servidumbre de Paso y una superficie total de 168.00 mts cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de 1ª Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

4088.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

MIGUEL VAZQUEZ MILLAN, en el expediente número 447/96 promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en la Rinconada del Tepehuaje en la población de San Pablo Tejalpa, Zumpahuacán, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 155.00 metros con Hilano Mendoza Milan; al sur: 97.00 metros con Fidel Acosta; al oriente: 45.30 metros con barranca y al poniente: 127.00 metros con Juan Velazquez Vazquez, la ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quién se sienta con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario. Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

4089 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO 3º DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1560/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, en contra de FERNANDO GARCIA HURTADO, se señalaron las doce horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe. Ubicado en San José La Milla perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso y distrito de Ixtlahuaca, México, terreno de cultivo y de agostadero, datos registrales bajo el volumen 27, del libro primero de la sección primera de asiento No. 1377-354 a fojas 138, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en tres líneas, la primera de 30.00 m con la segunda de 70.00 m la tercera de 20.00 m; al noroeste: 335.00 colinda con el ejido de Yondese El Grande, al sur: 282.00 m colinda con el ejido de San José la Milla, al oriente: 136.00 m colinda con lote 11, al poniente: 1060.00 m colinda con lote 7, el terreno es de cultivo y una parte agostadero, con topografía irregular que va de abajo hacia arriba formando una loma siendo atravesado por un camino de terracería de acceso al inmueble, sin cultivar. La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores y a los señores MARIA DEYANIRA GARCIA CARRANZA, EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, BANCO INTERNACIONAL Y BANCO DEL ATLANTICO, los cuales son acreedores en el asunto, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México a 27 de agosto de 1996.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4076.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1190/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DMS ALIMENTOS, S.A. DE C.V. contra MARIA GUADALUPE GUERRERO VILLANUEVA

Y/O CARLOS TORRES LINARES. El Ciudadano Juez de los autos señaló las doce horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en Segunda Almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en Viveros de la Loma número 39, interior 4, departamento 202, municipio de Tlalnepanitla, México. Debiéndose convocar postores y citar acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 90/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a la cantidad que sirvió de base a la presente almoneda.

Y para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los veintisiete días de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo -Rúbrica.

995-A1.-30 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 937/96 C. PEDRO BALDERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sol sin número en el barrio de Coyotillos en Apaxco de Ocampo, mide y linda; norte: 16.10 m con José Beatriz Balderas Monroy; al sur: 40.10 m con Crescencio Rodríguez Aguilar; al oriente: 22.95 m con Moisés Balderas Monroy; al poniente: 32.57 m con Juana Granados y Seferino Anaya Rodríguez. Superficie: 644.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 938/96, C. RENE GUDIÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número en el municipio de Apaxco, Estado de México, mide y linda; norte: 22.70 m con Ponciano Hernández Jiménez en dos líneas 11.00 m con Isidra Cruz; al sur: 32.80 m con Virginia Hernández Jiménez y Diana Hernández Flores; al oriente: 7.00 m con Isidra Cruz en dos líneas 5.00 m con calle Libertad; al poniente: 17.00 m con Jesús Acevedo. Superficie: 380.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 939/96, C. ESTEBAN ARIAS NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido barrio San Lorenzo San Juan

Zitlaltepec, Zumpango, (Av. Francisco I. Madero), mide y linda; norte: 45.00 m con Cipriano González Rosales; al sur: 115.00 m con Vicente Navarrete García, al oriente: 120.00 m con La Barranca; al poniente: 77.60 m con Juan Navarrete López. Superficie: 1,148 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 940/96, C. RUTH FLORES DE KRUGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jardineros, sin número, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, (Santa María Cuevas), mide y linda; norte: 15.00 m con carretera Hueyoxtla, Zumpango; al sur: 15.00 m con Juan Franco Rodríguez; al oriente: 33.50 m con Juan Franco Rodríguez; al poniente: 33.50 m con Juan Franco Rodríguez, hoy Alejandro Gómez Leal. Superficie: 502.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 941/96, C. RICARDO MARTINEZ ALMENDARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina s/n barrio de San Pedro de La Laguna, municipio de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Téllez; al sur: 20.00 m con Agustín Gamboa; al oriente: 23.75 m con Alicia Téllez Cortéz; al poniente: 25.00 m con camino vecinal. Superficie: 488.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 942/96, C. LAURO ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio lote grande, predio de Santa Ma. Tonanilla, del municipio de Nextlalpan (actualmente pertenece al municipio de Jaltenco), mide y linda; norte: 200.00 m linda con terreno del Sr. Enrique Pardines; al sur: 200.00 m linda con terreno de Apolinar Reyes; al oriente: 50.00 m linda con terreno de Lauro Sánchez F.; al poniente: 50.00 m linda con terreno de Micaela Rodríguez. Superficie: 1.000 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 943/96, C. BERTHA RAMIREZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Apaxco Centro, predio La Retana, mide y linda; norte: 43.00 m con Lino Godínez y Luis Flores; al sur: 87.00 m con José Moreno; al oriente: 74.30 m con Agustín Ramírez; al poniente: 100.00 m con Lino Godínez. Superficie: 5,664.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 949/96, C. SUSANA ESPINOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Hidalgo No. 2 esquina Hidalgo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.40 m con cerrada de Hidalgo; al sur: 19.00 m con Daniel Hernández Portillo; al oriente: 9.10 m con Roberta Hernández de León; al poniente: 9.40 m con calle Hidalgo. Superficie: 177.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 950/96, C. CECILIO MENDOZA ESPERILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Pixcuay, domicilio conocido predio el Pozo, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 53.00 m linda con Facundo Aguilar; al sur: 113.00 m linda con Elena Santana; al oriente: 117.00 m linda con Francisca Mendoza; al poniente: 113.40 m linda con camino sin nombre. Superficie: 9,545.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 951/96, C. LEOPOLDO DEL AGUILA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.00 m con Darío Hernández Flores; al sur: 11.00 m con Darío Hernández Flores; al oriente: 15.00 m con calle Libertad; al poniente: 15.00 m con Darío Hernández Flores. Superficie: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 953/96, C. JERONIMO VARGAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio la Frente, manzana sin número. lote sin número Coyotillos, municipio de Apaxco distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 758.00 m colindando con Camilo Vargas Cruz; al sur: 187.00 m colindando con Margarito Díaz Sánchez y Juan Cruz Rodríguez; al oriente: 152.00 m colindando con Isidro Cruz y José Aguilar; al poniente: 112.50 m colindando con ejido de Apaxco. Superficie: 22,747.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 955/96, C. CRISTINA ENRIQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide, barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Ignacia Embarcadero Flores; al sur: 15.00 m con calle Iturbide; al oriente: 24.00 m con César González; al poniente: 20.00 m con Ignacia Embarcadero Flores. Superficie: 304.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 956/96, C. CRISTOBAL MENA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Cuevas, barrio Loma Larga, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda; norte: 140.00 m con Sucesión de Cristóbal Mena; al sur: 108.00 m con la misma; al oriente: 26.00 m con Roberto Mena; al poniente: 83.00 m con Sucesión de Cristóbal Mena. Superficie: 6,758.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 957/96, C. ANGELICA ORTIZ DE GASCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende sin número, Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda; norte: 16.00 m con Beatriz Quiroz Oliver; al sur: 16.00 m con Humberto Vázquez; al oriente: 30.00 m con Rosalina Martínez Morín; al poniente: 30.00 m con calle sin nombre. Superficie: 480.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 958/96, C. REMIGIO LOPEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en (predio de sembradío), calle Mariano Escobedo s/n, barrio de Santiago Tequixquiac, municipio de Zumpango, mide y linda; norte: 86.07 m linda con Río Negro y Salomón Hernández, 105.23 m linda con Río Negro y Salomón Hernández; al sur: 162.14 m linda con calle Mariano Escobedo; al oriente: 158.51 m linda con Heriberto Montaña Vargas; al poniente: 67.48 m linda con Teofilo Ramos. Superficie: 17,085.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 959/96, C. ALBERTO CARMEN VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en (Terreno de sembradío), el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 346.00 m linda con Zeferino Carmen Rodríguez; al sur: 243.00 m linda con Alvaro Carmen Rodríguez y en una 2da. línea 17.00 m linda con Jorge Sánchez Pérez; al oriente: 82.00 m linda con camino vecinal y en una 2da. línea 120.00 m linda con Jorge Sánchez Pérez; al poniente: 176.00 m linda con Mauro Carmen Rodríguez. Superficie: 55,267 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 961/96, C. EMIGDIA RAMIREZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Apaxco Centro, predio El Fresno, municipio de Apaxco, mide y linda; norte: 50.00 m con camino; al sur: 50.00 m con José Moreno; al oriente: 160.00 m con Luis Flores; al poniente: 174.00 m con María García. Superficie: 8,350.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 962/96, C. GABRIELA DOMINGUEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Jaguey" municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 91.00 m colinda con calle Hidalgo; al sur: 91.00 m colinda con calle Melecio Márquez; al oriente: 80.50 m con calle Pública; al poniente: 80.50 m colinda con Noé Hernández. Superficie: 7,416.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 952/96, C. SEVERIANO OLVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sol número 30, actualmente número 45, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 22.30 m con la calle del Sol; al sur: 22.30 m con Melquiades Montiel, al oriente: 27.00 m con Constantino Horta; al poniente: 27.00 m con Juan Montiel. Superficie: 602.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 963/96, C. JOSE ISABEL MORALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Zaragoza s/n, barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, mide y linda; norte: 21.40 m colinda con Jaime Talonia Rojas; al sur: 21.40 m colinda con Cuauhtémoc Rojas; al oriente: 7.47 m colinda con Domingo Urrieta; al poniente: 8.80 m colinda con camino Vecinal. Superficie: 173.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 964/96, C. NINFA LOPEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Tequixquiac, calle del Fresno s/n, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.40 m linda con calle sin nombre; al sur: 33.70 m con Cándido Guerrero Luna; al oriente: 26.60 m con Juana Vallejo R. y Cándido G. L.; al poniente: 26.40 m linda con Cándido Guerrero Luna. Superficie: 851.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 965/96, C. MARGARITO MONTES CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número, Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, Edo.

de México, mide y linda; norte: 27.00 m linda con Alfredo Olivares Cruz; al sur: 27.00 m linda con Juan Navarro Hernández; al oriente: 20.00 m linda con Juan Navarro Hernández, al poniente: 20.00 m linda con calle Fco. I. Madero. Superficie: 540.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 966/96, C. HILARIO NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata (antes calle Nacional), Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.65 m con calle Nacional; al sur: 12.50 m con el mismo; al oriente: 32.00 m con el vendedor; al poniente: 32.20 m con patio del Jagüey Común. Superficie de 238.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 967/96, C. MARIA ELENA HERNANDEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Clavel, Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 64.80 m con Alejandro Varela Vidal; al sur: 7.50 m y 60.50 m con Barranca y Juan Varela Vidal; al oriente: 17.00 m con Callejón Público; al poniente: 27.65 m con Barranca. Superficie de 1.248.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 968/96, C. REFUGIO MARTELL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Nicolás Bravo s/n., San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.25 m con Librado Martell Hernández; al sur: 6.90 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 42.85 m con Ramón Hernández Hernández; al poniente: 42.85 m con Callejón Privado. Superficie de 1,352.61 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 969/96, C. ROQUE HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido (El Duque), municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 120.00 m linda con camino a Tizayuca; al sur: 97.00 m linda con Callejón Sin Nombre; al oriente: 275.00 m linda con Alfredo Hernández Reyes; al poniente: 310.40 m linda con Vicente Bravo Santillán. Superficie de 31,758.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 232/96, C. ADRIANA JUAREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado El Mezquite, domicilio conocido, en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyapoxtla, mide y linda: al norte: 71.20 m linda con calle sin nombre; al sur: 67.20 m linda con Félix Juárez Hernández; al oriente: 49.30 m linda con Simón Juárez. Superficie de 1,750.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 628/96, C. MARIA EUGENIA VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Aldama No. 18, municipio de Apaxco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Antonio Vargas Hernández; al sur: 15.00 m con calle Prolongación de calle Aldama; al oriente: 65.00 m con el mismo vendedor Sr. Pedro Vargas G.; al poniente: 65.00 m con el Sr. Vicente Reséndiz Tovar, Agapito Cruz Villedas y Armando Colín Mayorga. Superficie de 975.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 635/96, C. VICENTE OMAÑA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Tlanguistengo, Estado de México, dicho predio es conocido con el nombre El Pozo, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 157.00

m con camino público; al sur: 141.00 m con propiedad del señor Pablo Bravo; al oriente: 122.00 m con Rancho en límites de Hidalgo; al poniente: 125.00 m con propiedad del señor Felipe Hernández Juárez. Superficie de 18,401.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 723/96, C. LAZARO ESTRADA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre sin número, del barrio de Pixcuay, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Pedro Mendoza Zúñiga; al sur: 20.00 m linda con Pedro Mendoza Zúñiga; al oriente: 25.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 25.00 m linda con Pedro Mendoza Zúñiga. Superficie de 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4064.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1925/53/96, ESTHER TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Salina Cruz, lote 4, manzana 43, P.D. La Virgen, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Prolongación Salina Cruz (Andador); sur: 18.00 m linda con Antonio Hernández Rodríguez; oriente: 19.00 m linda con propiedad privada; poniente: 18.30 m linda con Esther Hernández Mendoza. Superficie aproximada de 391.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1926/54/96, VITE SIERRA BELARMINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ra. Cda. Sor Juana Inés de la Cruz, Col. Curiela, P.D. La Loma y Curiela, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con Jesús Morelos; sur: 7.00 m linda con calle 3a. Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 20.00 m linda con Alvaro Sosa; poniente: 20.00 m linda con Jesús Morelos. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1927/55/96, MA. ALEJANDRINA MARTINEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Salina Cruz, esquina 5a. Privada Salina Cruz, lote 1, manzana 42, Tierra Blanca, P.D. La Virgen, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.80 m linda con Arturo Hernández Caballero; sur: 13.80 m linda con Prolongación Salina Cruz; oriente: 11.30 m linda con 5a. Privada Salina Cruz; poniente: 11.30 m linda con Misael Avila Ruiz. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1928/56/96, MARIA ARCADIA VELAZQUEZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto Escondido, lote 22, Col. Tulpetlac, P.D. Tlahuyaca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con Victoria Pérez Rojas; sur: 7.00 m linda con calle Puerto Escondido; oriente: 20.40 m linda con Asunción Quezada; poniente: 20.40 m linda con Daniel Garibay. Superficie aproximada de 142.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1929/57/96, MIGUEL MARTINEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., P.D. Tequesquite, Col. Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.80 m linda con Felipe Martínez Padilla; sur: 10.80 m linda con Felipe Martínez Aguilar; oriente: 12.10 m linda con Hilario Martínez; poniente: 12.10 m linda con Avenida Juárez. Superficie aproximada de 111.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1930/58/96, MARIA DE JESUS DEL ROSARIO MAGALLON CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia,

lote 3, Of. 512, Col. Ampliación Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con calle Independencia; sur: 7.00 m linda con propiedad privada; oriente: 22.200 m linda con lote 04; poniente: 23.40 m linda con lote 02. Superficie aproximada de 159.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1931/59/96, RODRIGUEZ MAYA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colima, lote 3, P.D. Xocongo, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.15 m linda con lote 02; sur: 12.80 m linda con lote 04; oriente: 9.94 m linda con Jesús Rivas; poniente: 10.19 m linda con calle Colima. Superficie aproximada de 130.57 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1932/60/96, JOSE DE JESUS GARIBAY HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto Escondido, lote 20, Col. Tulpetlac, P.D. Tlahuyaca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.11 m linda con Francisco Montes; sur: 7.05 m linda con calle Puerto Escondido; oriente: 19.50 m linda con Armando Garfias; poniente: 19.55 m linda con Asunción Quezada. Superficie aproximada de 138.14 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1933/61/96, MARIA ANTONIETA FRAGOSO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada de Titi, manzana 8, P.D. Tepetzintla, lote 4, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.80 m linda con la Barranca; sur: 15.50 m linda con Roberto Fragoso Palacios; oriente: 11.17 m linda con 2a. Cerrada de Titi; poniente: 11.17 m linda con Sr. Edilberto Fragoso. Superficie aproximada de 174.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp 343/96, JUAN RODRIGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Dulce, municipio de Zacualcan, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con un arroyo; sur: 84.00 m con Peña del Palo Blanco; oriente: 350.00 m con terreno de Prisciliano Rodríguez y terreno de Antonia del mismo apellido; poniente: 354.00 m con parcela de la Escuela y predio de Feliciano Martínez y Antonia Rodríguez. Superficie aproximada de 3-23-84 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4069 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp 339/96, MARIA ADALBERTA AGUSTINA JAIMES LARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 112.00 m colinda con Florentino Hernández y Francisco Perez C; sur: 326.00 m colinda con Antoco Vicente y Andrés López; oriente: 182.00 m colinda con Feliciano y Ricardo Prado; poniente: 251.00 m colinda con Nicolás López. Superficie aproximada de 47.413.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4069.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1585/96, PASCUALA DIAZLEAL VDA. DE ENRIQUEZ, QUIEN COMPRA PARA SUS HIJOS JUAN CARLOS, JOSE ALFREDO Y ANA ELVIA DE APELLIDOS ENRIQUEZ DIAZLEAL, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno rústico ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 154.00 m con Luis Bernal B., Pedro García Vallejo y J. Isabel García; al sur: 162.00 m con entrada vecinal; al oriente: 69.00 m con Irma Enriquez Diaz; y al poniente: 65.60 m con camino al Panteón. Con superficie aproximada de 10.744.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a \_\_\_ de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4082.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp 9609/96, ISMAEL VILLAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, Bo. de la Loma, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.85 m con Pedro González, 16.85 m con Fidel García, 4.00 m con Juliana Vda. de Bastida; sur: 100.30 m con Gregorio García; oriente: 86.50 m con Francisco González, 19.44 m con Francisco González; poniente: 79.25 m con Francisco del Villar. Superficie aproximada de 9,098.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4085 -30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9581/96, ROSA MATA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende No. 99, (El Capulín), Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.40 m con Josefa González Soto; sur: 11.40 m con calle Ignacio Allende; oriente: 5.00 m con Josefa González Soto, poniente: 5.00 m con Gabriel Robles. Superficie aproximada de 57.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4091.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1903/31/96, DIMAS ESCORZA CELSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada calle Mazatlán No. 6, colonia Ampliación Tulpetlac, P.D. Tlajuyuca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m linda con Av. México, sur: 12.00 m linda con Teófila Dimas, oriente: 12.00 m linda con Baltazar Sánchez López, poniente: 12.00 m linda con Cerrada Mazatlán. Superficie aproximada de: 144.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1904/32/96, TEOFILA DIMAS ESCORZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Mazatlán P.D. Tlajuyuca, Colonia Ampliación Tulpetlac,

municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.00 m linda con Sr. Guillermo Anaya Baltazar, sur: 15.60 m linda con señor Simón Oviedo A., oriente: 15.35 m linda con Barranca, poniente: 19.00 m linda con Cerrada Mazatlán. Superficie aproximada de: 213.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1905/33/96, RAFAEL ROSALES SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Encino, manzana 42, lote S/N, P.D. Piedra Chifladora, Colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m linda con Antonio Hernández, sur: 18.00 m linda con Antonio Hernández, oriente: 7.25 m linda con Fortunato Hernández, poniente: 7.35 m linda con Av. Encino. Superficie aproximada de: 131.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1906/34/96, SALOMON LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acapulco, lote 9, manzana 2, P.D. El Rincón, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m linda con calle Acapulco, sur: 12.00 m linda con lote 3, de la manzana 2, oriente: 10.00 m linda con lote 08 de la manzana 2, poniente: 10.00 m linda con lote 10 de la manzana 2. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1907/33/96, DIAZ CARREÑO AUSTREBERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Sor Juana Inés de la Cruz, lote S/N, P.D. Curiela y Loma, Col. La Curiela, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Jesús Morelos Ortega, sur: 8.00 m linda con Vicente Arrazola Maldonado, oriente: 10.00 m linda con calle 3a. Cerrada Sor Juana Inés de la Cruz, poniente: 10.00 m linda con J. Jesús Morales Ortega. Superficie aproximada de: 80.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1908/36/96, ALFREDO TRUEBA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto Vallarta, lote 1, manzana 01-299, P.D. La Canoa, Colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Aurelio Hernández, sur: 8.00 m linda con Gloria del Carmen M., oriente: 17.50 m linda con calle Vallarta, poniente: 16.30 m linda con Alicia Fuentes de P. Superficie aproximada de: 135.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1909/37/96, AGUSTIN TREJO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana "C", calle S/N, P.D. Tecalco, Colonia Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 07, sur: 15.00 m linda con lote 11, oriente: 8.00 m linda con lote 10, poniente: 8.00 m linda con calle S/N, hoy Quinta Cerrada de Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1910/38/96, DIAZ DORANTES DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 09, P.D. Xolaltenco, Col. San Cristóbal, Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.74 m linda con María Elena Díaz y Rebeca Díaz, sur: 16.74 m linda con calle 5 de Mayo, oriente: 43.40 m linda con Efraín Díaz Dorantes, poniente: 43.40 m linda con Ma. Elena Díaz. Superficie aproximada de: 726.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1911/39/96, JOSE CRUZ SANCHEZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada del Socorro S/N, Santo Tomás Chiconautla, P.D. El Pozo, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.00 m linda con Barranca, sur: 23.50 m linda con Samuel Martínez, oriente: 9.50 m linda con Cerrada del Socorro, poniente: 8.00 m linda con Jesús Nava. Superficie aproximada de: 205.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1912/40/96, J. GUADALUPE CASTAÑEDA VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colima, lote 2, P.D. Xocongo, Colonia Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.40 m linda con lote 1, sur: 13.15 m linda con lote 3, oriente: 9.80 m linda con Jesús Rivas, poniente: 9.84 m linda con calle Colima. Superficie aproximada de: 130.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1913/41/96, ERASMO DOMINGUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gardenias, fraccionamiento 3, Sec. "C", P.D. Tepeotluc, Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Fracc. No. 5, del mismo predio, sur: 15.00 m con Fracc. No. 1, del mismo predio, oriente: 8.00 m con calle pública (ahora Gardenias), poniente: 8.00 m con Fracc. No. 6, del mismo predio. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1914/42/96, VICTORIA GODINEZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Veracruz, lote S/N, manzana S/N, Colonia Tierra Blanca, P.D. La Canoa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Miguel Angel García, sur: 31.00 m linda con Víctor Pacheco, oriente: 8.00 m linda con calle Prolongación Veracruz, poniente: 8.00 m linda con Fortunato Hernández. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1915/43/96, ROBERTO DIAZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pto. Guaymas, lote 10, manzana 01-121, P.D. Casa Blanca, Col.

Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m linda con José Ortega, sur: 18.00 m linda con Guadalupe Jurado, oriente: 10.00 m linda con calle Guaymas, poniente: 10.00 m linda con Bruno Palacios. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1916/44/96, JUAN MIRANDA PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pto. Vallarta, lote 7, manzana 17, P.D. La Canoa, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.70 m linda con calle de Las Venitas, sur: 25.60 m linda con Guadalupe Morales de C., oriente: 16.80 m linda con Trinidad Rosales, poniente: 12.00 m linda con calle Pto. Vallarta. Superficie aproximada de: 369.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1917/45/96, FLORENTINO VAZQUEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tercera Cerrada de Farolito S/N, Colonia Tierra Blanca, P.D. El Rincón, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.00 m linda con Héctor Díaz Romero, sur: 29.00 m linda con Joaquín Benedicto Soberano, oriente: 7.00 m linda con calle Tercera Cerrada de Farolito, poniente: 7.00 m linda con Escuela Primaria. Superficie aproximada de: 203.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1918/46/96, JUAN MONTAÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en And. S/N, lote 5, manzana S/N, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con And. S/N, sur: 13.00 m linda con propiedad privada, oriente: 12.60 m linda con propiedad privada, poniente: 15.10 m linda con lote 4, misma manzana. Superficie aproximada de: 123.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1919/47/96. ENEDINA FILOBELLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, manzana 2, lote 16, P.D. San Agustín Norte, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Servando Nava, sur: 20.00 m linda con Tomás Rivera, oriente: 10.00 m linda con Mario Medina, poniente: 10.00 m linda con Andador, hoy calle Manzanillo. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1920/48/96, GONZALEZ CARMONA JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana B8, 6a. Cerrada de Vicente Guerrero, Col. Ampliación Tulpeltac, P.D. Tecalco, municipio de Ecatepec, México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 01, sur: 15.00 m linda con lote 05, oriente: 8.00 m linda con lote 04, poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1921/49/96, GUZMAN PERALTA NARCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana "B", calle S/N, P.D. Tecalco, Col. Ampl. Tulpeltac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 18, sur: 15.00 m linda con lote 22, oriente: 8.00 m linda con calle S/N, 5a. Cerrada Vicente Guerrero, poniente: 8.00 m linda con lote 19. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1922/50/96, LUIS MONTIEL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana "C", 5a. Cerrada de Vicente Guerrero, P.D. Tecalco, Col. Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 03, sur: 15.00 m linda con lote 07, oriente: 8.00 m linda con lote 06, poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre, 5a. Cerrada Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1923/51/96, LUIS MONTIEL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana "C", calle sin nombre, hoy 5a. Cerrada de Vicente Guerrero, Col. Ampliación Tulpeltac, P.D. Tecalco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 05, sur: 15.00 m linda con lote 09, oriente: 8.00 m linda con lote 08, poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 1924/52/96, CUTBERTA ISLAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada Vicente Guerrero, lote 15, manzana "C", P.D. Tecalco, Col. Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 13, sur: 15.00 m linda con lote 17, oriente: 8.00 m linda con lote 16, poniente: 8.00 m linda con 5ta. Cerrada de Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4090.-30 agosto, 4 y 9 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
ZUMPANGO, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

El que suscribe Licenciado DAVID MAYEN ROCHA, Notario Titular de la Notaría Pública Número Uno del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, da a conocer que mediante escritura número 8438 otorgada en esta notaría a cargo del suscrito, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor ADALBERTO CORRAL SOTO, instrumento por virtud del cual el señor ADALBERTO CORRAL MEDINA aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario correspondiente, lo que se da a conocer en cumplimiento de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

LIC. DAVID MAYEN ROCHA.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO  
DE ZUMPANGO. ESTADO DE MEXICO.

994-A1.-30 agosto y 10 septiembre.